

ACTA

Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento Cumbre Judicial Iberoamericana

14 de septiembre de 2022
Brasilia, Brasil

Reunidos en la Ciudad de Brasilia, Brasil, los comisionados(as) John Pérez, (Uruguay, Secretaría Permanente); Mariem Vicky De la Rosa Bedriñana, (Perú, Secretaría *pro tempore*, por video conferencia); Luis M. Benítez Riera (Paraguay); Juan Martínez Moya (España); Jorge Antonio Cruz Ramos (México); y Sigfrido Steidel Figueroa, (Puerto Rico, coordinador, por video conferencia), tras constatar el quórum, se trataron los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la agenda.
2. Programa de la Primera Ronda de Talleres.
3. Segunda Ronda de Talleres, país sede y fecha.
4. Segunda Reunión Preparatoria y Asamblea Plenaria, fechas.
5. Primer concurso de buenas prácticas en el ámbito de la comunidad jurídica iberoamericana, Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia.
6. “V Conversatorio Internacional y IX Conversatorio Nacional del SIGCMA: Calidad Integral y Transformación Digital en la Rama Judicial: Retos en la dignificación y humanización de la justicia a partir del fortalecimiento de competencias en TICs desde la gestión del conocimiento para la gestión del cambio”- 16, 17, 18 y 19 de noviembre del 2022.
7. IberRed.
8. Grupo de Cooperación Judicial Internacional-Combate al Crimen Organizado/EL PAcCTO.

9. Vacante en la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

10. Otros asuntos.

PRIMERO: Se excusó la ausencia de los comisionados Iván Saquicela Rodas, (Ecuador); Sandra Dos Reis Luis, (Portugal) y Yasmín Esquivel Mossa, (delegada de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia), quienes oportunamente expresaron no poder participar en la reunión.

SEGUNDO: Tras el lamentable fallecimiento del Comisionado Román Solís Zelaya se observó un minuto de silencio como muestra de respeto, aprecio y homenaje a quien por tanto años fue un colaborador de la Cumbre Judicial Iberoamericana e integrante de la Comisión de Coordinación y Seguimiento desde la pasada edición. Su ideas y aportaciones para adelantar la agenda de la justicia iberoamericana, siempre lucidas y oportunas, serán extrañadas.

TERCERO: La Comisión de Coordinación y Seguimiento deja constancia de su conformidad con el programa diseñado por el Superior Tribunal de Justicia de Brasil para la celebración de la Primera Ronda de Talleres de la Edición XXI de la Cumbre Judicial Iberoamericana por ser consecuente con los objetivos del evento celebrado.

CUARTO: La Comisión de Coordinación y Seguimiento toma conocimiento de la comunicación enviada por el Magistrado Luis Fernando Damiani Bustillos, Coordinador Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en la que confirma la disponibilidad del Poder Judicial de Venezuela para ser sede de la II Ronda de Talleres de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Para ello, se propone que esta se realice durante tres días del mes de abril de 2023. Oportunamente



se realizarán las comunicaciones y gestiones que correspondan para coordinar la celebración de la Segunda Ronda de Talleres.

QUINTO: La *Secretaria Pro Tempore* reiteró que la XXI Asamblea Plenaria a celebrarse en Lima, Perú, podría realizarse idealmente durante la segunda quincena de septiembre de 2023. Consecuentemente, la celebración de los eventos previos, entiéndase, la Segunda Ronda de Talleres y la Segunda Reunión Preparatoria, se tendrán que ajustar en el cronograma de acuerdo con la fecha prevista para la Asamblea Plenaria.

SEXTO: La Comisión de Coordinación y Seguimiento toma conocimiento de la propuesta de la Comisión de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia, comunicada por su coordinadora, la Magistrada Ángela Russo de Cedeño, para realizar el *Primer Concurso de Buenas Prácticas en el Ámbito de la Comunidad Jurídica Iberoamericana*. Este concurso tendría con objetivo hacer un inventario de experiencias con resultados positivos para mejorar el acceso a la justicia de sectores en condición de vulnerabilidad. La Comisión de Coordinación y Seguimiento avala dicha propuesta por su relevancia y por ser consecuente con los objetivos de la Comisión de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia.

SÉPTIMO: La Comisión de Coordinación y Seguimiento toma conocimiento de la celebración del “V Conversatorio Internacional y IX Conversatorio Nacional del SIGCMA: Calidad Integral y Transformación Digital en la Rama Judicial: Retos en la dignificación y humanización de la justicia a partir del fortalecimiento de competencias en TICs desde la gestión del conocimiento para la gestión del cambio”, que se celebrará los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre del 2022, en Colombia, como evento de formación auspiciado por el Poder Judicial colombiano.

OCTAVO: Se reitera la aprobación del plan de trabajo desarrollado por la estructura permanente de Cooperación Jurídica Internacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana sobre el tema del Combate al Crimen Organizado. A tono con ello se discutió el estatus del plan propuesto y los próximos pasos que se desarrollarán para completarlo.

NOVENO: Evaluada la vacante surgida tras el fallecimiento del comisionado Román Solís Zelaya, se determina que, conforme a los estatutos de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y el Documento Operativo de la Cumbre Judicial, dicha vacante deberá ser llenada por Jorge Abilio Serrano Villanueva, siempre y cuando al presente continúe con la condición de coordinador nacional en la Cumbre y esté vinculado al Poder Judicial de su país.

DÉCIMO: Se toma conocimiento de la comunicación de la Ministra Andrea Muñoz Sánchez, Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, relacionada al interés de dicha comisión en que se difunda como productos axiológicos de la Cumbre los documentos desarrollados por dicha comisión titulados: “Protocolo Modelo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual en los Poderes Judiciales de Iberoamérica” y “Declaración iberoamericana para prevenir, sancionar y erradicar del acoso sexual en los poderes judiciales de Iberoamérica”. Ambos documentos fueron aprobados en la XX Asamblea Plenaria como parte del informe de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia. Por tal razón, son productos axiológicos de la Cumbre. Esta Comisión de Coordinación y Seguimiento expresa su apoyo a su contenido y a que se difundan con la relevancia que ameritan.

De igual modo, la Comisión de Coordinación y Seguimiento toma conocimiento del evento realizado en julio de 2022 en México, que agrupó a las oficinas de



género de los Poderes Judiciales de la región, y del hecho de que la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia se integró a la Red allí conformada para agrupar a las Oficinas de Género de los Poderes Judiciales.

UNDÉCIMO: La Comisión de Coordinación y Seguimiento reconoce y agradece al Superior Tribunal de Justicia de Brasil y a su personal, su hospitalidad y liderazgo al organizar y celebrar la Primera Ronda de Talleres de la Edición XXI de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y en particular, la reunión de esta Comisión de Coordinación y Seguimiento.

En la Ciudad de Brasilia, Brasil, a 14 de septiembre de 2022.

John Pérez Brignani
Secretaría Permanente

Mariem Vicky De la Rosa Bedriñana
Secretaría *pro tempore*

Juan Martínez Moya, España

Jorge Antonio Cruz Ramos, México

Luis M. Benítez Riera, Paraguay

Sigfrido Steidel Figueroa, Puerto Rico